



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RELATIVAS AL
SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE
OPERACIONES DE CAMBIOS INTERNACIONALES (SICAM)

Registro de Versiones

N° Versión	Fecha	Comentarios
Versión 1.0	03-05-2024	Incluye las especificaciones para los RO II.2, II.3 y II.4.

Contenido

Registro de Versiones.....	2
I. INTRODUCCIÓN	4
II. FORMATO Y NOMBRE DE ARCHIVOS	5
III. FORMATOS MÁS IMPORTANTES	5
IV. TABLAS Y CÓDIGOS	6
V. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR SISTEMA.....	7
Sistema 2.1: Operaciones de compra, venta al contado y transferencia de divisas	7
Consideraciones	7
Detalle de Campos	8
Ejemplo de línea de registro	13
Sistema 2.2: Saldos por Moneda.....	14
Consideraciones	14
Detalle de Campos	14
Ejemplo de línea de registro	14
Sistema 3.1: Información requerida para el cálculo del Dólar Observado	15
Consideraciones	15
Detalle de Campos	15
Ejemplo de línea de registro	16
Sistema 4.1: Activos, Pasivos y Cuentas de Resultados con el Exterior	17
Consideraciones	17
Códigos de cuentas que requieren desagregación por emisor (residente o no residente).....	17
Códigos de Cuentas que no requieren desagregación de plazos.....	18
Detalle de Campos	19
Ejemplo de línea de registro	20

I. INTRODUCCIÓN

Este documento está dirigido a las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II del CNCI, deben cumplir las obligaciones de reporte ante el Banco Central definidas en los Reglamentos Operativos del SICAM (RO-SICAM). En la siguiente tabla se presentan los RO y Sistemas del SICAM, junto con las personas naturales y jurídicas que deben reportar.

Materia	Reportantes	RO	Sistema	Frecuencia
Operaciones de cambios internacionales (compra-venta al contado, transferencia sin compra-venta simultánea de divisas).	Entidades del MCF	II.2	2.1	Bancos: Diaria No Bancos: Mensual
			2.2	
Operaciones de compra/venta <i>spot</i> de pesos chilenos contra dólares de los Estados Unidos de América	Entidades del MCF	II.3	3.1	Diaria
Activos y pasivos con el exterior	Entidades Bancarias	II.4	4.1	Mensual
Operaciones de cambios internacionales relacionadas a las inversiones en valores provenientes del exterior, en las cuales intervengan Custodios de instrumentos financieros	Custodios nacionales o internacionales de valores	II.5	5.1	Mensual
Activos con el exterior de personas naturales y jurídicas residentes en Chile	Personas naturales y jurídicas residentes en Chile distintas de los inversionistas institucionales	II.6	6.1	Por evento (Mensual)
			6.2	Trimestral
			6.3	Por evento
Obligaciones con el exterior de residentes en Chile	Personas naturales y jurídicas residentes en Chile	II.7	7.1	Por evento
			7.2	Por evento
			7.3	Semestral
			7.4	Por evento (Mensual)
			7.5	Trimestral
			7.6	Por evento
			7.7	Por evento

: Especificaciones técnicas incluidas en esta versión. : Especificaciones disponibles en una próxima versión.

Adicionalmente, las Entidades Bancarias pueden reportar, a nombre de sus clientes, la información relativa a Deuda con el Exterior, de acuerdo con lo dispuesto en el Sistema 7.1 del RO II.7 del SICAM.

II. FORMATO Y NOMBRE DE ARCHIVOS

Se solicita que los archivos sean enviados en formato CSV (*comma-separated values*).

Los archivos de reporte para el SICAM no solicitan una primera línea con formato específico a modo de *header*, por lo que la primera línea del archivo corresponderá al primer registro (operación) del Sistema al cual se está informando.

III. FORMATOS MÁS IMPORTANTES

Sin perjuicio de que se ofrece un detalle para cada uno de los campos en este Documento, a continuación, se presenta un resumen de los formatos de campos más utilizados:

Consideraciones	Formato	Ejemplo
Formato de archivo	CSV (<i>comma-separated values</i>) TXT (archivo de texto plano)	
Fecha	DATE (yyyy-mm-dd)	2025-11-06
Fecha y hora (<i>timestamp</i>)	DATETIME (yyyy-mm-ddThh:mm:ss)	2025-11-06T14:31:29
Período	VARCHAR(7): yyyy-mm	2023-08
RUT	Varchar(10) sin puntos, con dígito verificador y sin guión	999999999
Montos	NUM(15,5): corresponde a un máximo de 15 enteros y a un máximo de 5 decimales	30000000.697
Tasas/Spread	NUM(3,5): corresponde a un máximo de 3 enteros y a un máximo de 5 decimales	3.75
Separador de decimales	“.” (punto)	2500.14
Separador de miles	Sin separador de miles	
Separador de campos	“;” (punto y coma)	01;ABC;123
Campos nulos o sin datos	Se muestran sin espacios	::
Alineamiento de los campos	Sin alinear, ya que están expresados con separadores de campo	
Monedas	Norma ISO 4217, alpha -3. En el caso de la cotización <i>offshore</i> del Yuan considerar el código CNH.	CLP
Países	Norma ISO 3166-1, alpha -3	CHL
Plataformas de negociación	MIC “ <i>Market Identifier Code</i> ” Norma ISO 10383, alpha-4	XBCL
Fin de línea	Para finalizar el último campo (valor) de una línea de información, sólo se informa el valor y se agrega una nueva línea. No se debe agregar ningún carácter adicional.	

Respecto de los campos que requieren texto (VARCHAR), los datos no deben ir entre comillas (“”).

Salvo en los casos que se señale lo contrario, o donde el campo deba contener los valores indicados en una tabla o norma ISO, el largo indicado para cada campo corresponde a una extensión máxima, por lo que no se requiere incorporar ceros (0) o espacios a fin de completar el largo indicado para el campo.

IV. TABLAS Y CÓDIGOS

Para la elaboración de los archivos, se deberá considerar el Documento de Tablas relativas al Sistema de Información sobre Operaciones de Cambios Internacionales (SICAM), publicado en Carta Circular remitida por el Gerente de Información Estadística, el cual contiene todas las tablas y códigos para cada uno de los Sistemas.

V. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR SISTEMA

Sistema 2.1: Operaciones de compra, venta al contado y transferencia de divisas

Consideraciones

- Cada línea del archivo plano corresponde a una operación de cambios internacionales, la cual puede ser ingresada como Nueva Operación (N), modificada (M) o anulada (E) según se indique en el campo *Evento de Reporte*.
- Las dos Secciones de este Sistema deben ser informadas en una sola línea para cada operación, considerando lo que se indica a continuación:
 - Los campos de la Sección 1 (1-26) son obligatorios y deben ser llenados para todas las operaciones de cambios internacionales, salvo las excepciones que se indican para cada campo.
 - En la Sección 2, los campos 27-29 sólo deberán ser completados cuando la operación corresponda a pasivos con el exterior (deuda con el exterior, depósitos, aportes de capital o inversión desde el exterior), así como la inversión extranjera realizada al amparo del DL600.
 - En la Sección 2, los campos 30 y 31 sólo deberán ser completados cuando la operación corresponda a inversiones, depósitos, aportes de capital o créditos otorgados por residentes en Chile a residentes en el exterior.
 - En la Sección 2, el campo 32 sólo debe ser completado cuando la operación informada se trate de inversiones realizadas conforme a la Sección III de la Letra B del Capítulo II del CNCI, respecto de títulos o valores mantenidos en custodia por un Custodio Internacional.

Detalle de Campos

N°	Campo	Formato	Descripción	¿Puede venir vacío?	Ejemplo
Sección 1: Condiciones Financieras de la Operación					
1	Evento de Reporte	VARCHAR(1)	En este campo se debe indicar si se trata de una nueva operación, corrección o anulación según Tabla “Evento de reporte OCIs” .	No	1
2	Tipo de Operación	VARCHAR(2)	Código que identifica si la operación corresponde a una Compra, Venta, Transferencia de Ingreso o Transferencia de Egreso, según lo indicado en Tabla “Tipo de documento” .	No	01
3	Fecha de y hora de la negociación	DATETIME (yyyy-mm-ddThh:mm:ss)	En lo que respecta al día y hora de negociación de las operaciones de compra/venta de divisas al contado la fecha deberá corresponder al día de celebración de la operación (<i>trade date</i>), independientemente de la fecha en que se realice el pago. En tanto el registro de la hora se debe hacer en un plazo no mayor a 15 minutos de acordado los términos de precio y monto de la operación. En el caso de las transferencias solo se debe indicar la fecha del abono o cargo a las cuentas corrientes.	No	2023-09-06T11:30:02
4	Fecha de valuta moneda recibida	DATE (yyyy-mm-dd)	Fecha efectiva en donde se realizan los pagos asociados a la moneda recibida por el reportante en la transacción.	Sí, cuando el Tipo de Operación sea transferencia (03, 04).	2023-09-06
5	Fecha de valuta moneda entregada	DATE (yyyy-mm-dd)	Fecha efectiva en donde se realizan los pagos asociados a la moneda entregada por el reportante en la transacción.	Sí, cuando el Tipo de Operación sea transferencia (03, 04).	2023-09-07
6	Identificador de la operación	VARCHAR(15)	Corresponde al número, asignado por la Entidad del MCF, que identifica la operación de cambios ante el Banco. Este número deberá ser único por Entidad.	No	ID-Op-1231
7	Rut Contraparte 1	VARCHAR(10)	Rol Único Tributario (RUT) de la entidad obligada a reportar.	No	970060006
8	LEI Contraparte 1	VARCHAR(20)	Código LEI (<i>Legal Entity Identifier</i>) de la entidad obligada a reportar, si lo tuviere.	Sí, cuando la entidad obligada a reportar no lo tuviere	549300E9E5Y3PKW24142

N°	Campo	Formato	Descripción	¿Puede venir vacío?	Ejemplo
9	Nombre Contraparte 1	VARCHAR(50)	Nombre o razón social de la Contraparte obligada a reportar.	No	Banco BCI
10	RUT Contraparte 2	VARCHAR(10)	Rol Único Tributario (RUT) que identifica a la contraparte de la entidad obligada a reportar.	Sí, cuando la entidad sea extranjera y no cuente con RUT. En ese caso, deberá informar LEI en campo 10.	94789001
11	LEI Contraparte 2	VARCHAR(20)	Código LEI (<i>Legal Entity Identifier</i>) que identifica a la entidad obligada a reportar, si lo tuviere.	Sí, cuando la entidad cuente con RUT, ya sea local o extranjera.	K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71
12	Nombre Contraparte 2	VARCHAR(50)	Nombre o razón social de la Contraparte 2.	No	Nombre Contraparte2
13	País Contraparte 2	VARCHAR(3)	Código del país de residencia o domicilio de la Contraparte 2, de acuerdo con la norma ISO 3166-1 alpha-3.	No	CHL
14	RUT del intermediario de la operación	VARCHAR(10)	RUT del intermediario financiero que utiliza a una entidad del MCF para realizar una transferencia hacia o desde el exterior, como una corredora de bolsa, entre otras.	Sí, cuando la información no aplica	181244623
15	Plataforma de negociación	VARCHAR(4)	Código de la Plataforma de Negociación en la cual fue pactado el contrato, según código MIC (<i>Market Identifier Code</i>) de la norma ISO 10383. En el caso que el contrato fuese negociado de manera telefónica, correo electrónico u otra forma fuera de Bolsa, se deberá indicar en este campo el código "OTC".	Sí, cuando el Tipo de Operación sea transferencia (03, 04).	CBNL
16	Código de operación de cambios	VARCHAR(6)	Código que identifica la naturaleza de la Operación, según lo indicado en el Anexo 2.1 del RO II.2 del SICAM.	No	100101
17	País de origen o destino de las monedas extranjeras	VARCHAR(3)	Código del país correspondiente a la legislación y jurisdicción donde se realizó la operación o transferencia, de acuerdo con la norma ISO 3166 alpha-3.	No	CHL

N°	Campo	Formato	Descripción	¿Puede venir vacío?	Ejemplo
18	Moneda comprada o recibida	VARCHAR(3)	Código de la moneda a recibir por la Contraparte en la operación de cambios, de acuerdo con la norma ISO 4217.	Sí, cuando el Tipo de Operación sea Transferencia Egreso (04).	USD
19	Monto moneda comprada o recibida	NUM(15,5)	Monto de la moneda a recibir por la Contraparte en la operación de cambios.	Sí, cuando el Tipo de Operación sea Transferencia Egreso (04).	12500000
20	Moneda vendida o entregada	VARCHAR(3)	Código de la moneda a entregar a la Contraparte en la operación de cambios, de acuerdo con la norma ISO 4217.	Sí, cuando el Tipo de Operación sea Transferencia Ingreso (03).	CLP
21	Monto moneda vendida o entregada	NUM(15,5)	Monto de la moneda a entregar a la Contraparte en la operación de cambios.	Sí, cuando el Tipo de Operación sea Transferencia Ingreso (03).	10375000000
22	Convención Tipo de Cambio	VARCHAR(7)	Convención de tipo de cambio definida en el Contrato para expresar la información de precios de la operación, utilizando los códigos ISO 4217 para las monedas involucradas separados por el signo "/"	Sí, cuando el Tipo de Operación sea transferencia (03, 04).	USD/CLP
23	Tipo de Cambio de la operación	NUM(15,5)	Tipo de cambio pactado en la operación, conforme a la "Convención Tipo de Cambio" definida.	Sí, cuando el Tipo de Operación sea transferencia (03, 04).	830
24	Afecta a Derivados	VARCHAR(1)	Indicar si la operación que se realiza cuenta con un contrato de derivados de aquellos referidos en el Capítulo III.D.3 del Compendio de Normas Financieras (CNF), de acuerdo con la Tabla "Afecta a Derivados" .	No	S
25	Identificador del Contrato de Derivados Financieros	VARCHAR(52)	Código único, asignado por el reportante, de la operación de derivados asociada a la operación de cambios. En caso de poseer el UTI (Unique Transaction Identifier) de la operación de derivados, debe reportarlo en este campo.	Sí, cuando el campo 23 es 0 (no afecta a derivados).	ContDeriv-1234567890-A

N°	Campo	Formato	Descripción	¿Puede venir vacío?	Ejemplo
26	Fecha suscripción del Contrato de Derivado	DATETIME (yyyy-mm-ddThh:mm:ss)	Fecha de la operación entre la entidad MCF y la Contraparte, en que acuerdan las condiciones del Contrato. Cierre de la Operación significa el instante en el cual las partes manifiestan su consentimiento y cierran a firme un Contrato.	Sí, cuando el campo 23 es 0 (no afecta a derivados).	2023-08-16T11:00:02
Sección 2: Operaciones financieras con el exterior					
27	Número de Inscripción de la obligación en el exterior	VARCHAR(50)	Este campo deberá ser completado para las operaciones de deuda externa señaladas en el Capítulo II y sus ROs, indicando el número otorgado por el BCCh.	Sí, cuando el código de operación de cambios comience con valores distintos a 2004 (desembolsos y pagos de deuda externa) y 2005 (desembolsos y pagos de créditos externos asociados a DL600).	N.Incrip.1
28	Nombre del financista extranjero o aportante del capital	VARCHAR(50)	Nombre del Acreedor, Depositante, Inversionista o Aportante del Capital extranjero, según sea el caso.	Sí, cuando el código de operación de cambios comience con valor distinto a 2 (pasivos con el exterior).	Nombre Financista Extranjero 1
29	LEI del financista extranjero o aportante del capital	VARCHAR(20)	Código LEI del Acreedor, Depositante, Inversionista o Aportante del Capital extranjero, según sea el caso.	Sí, cuando el código de operación de cambios comience con valor distinto a 2 (pasivos con el exterior), o cuando el financista extranjero no cuente con LEI.	FOR8UP27PHTHYVLBN30
30	Nombre del receptor de la inversión en el exterior	VARCHAR(50)	Nombre del no residente receptor de la inversión en el exterior.	Sí, cuando el código de operación de cambios comience con valor distinto a 1 (activos con el exterior).	London Clearing House

N°	Campo	Formato	Descripción	¿Puede venir vacío?	Ejemplo
31	LEI del receptor de la inversión en el exterior	VARCHAR(20)	Código LEI del no residente receptor de la inversión en el exterior.	Sí, cuando el código de operación de cambios comience con valor distinto a 1 (activos con el exterior), o cuando el receptor de la inversión no cuente con LEI.	K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71
32	Modalidad intervención Custodio Internacional	VARCHAR(2)	Completar este campo si la operación corresponde a inversiones realizadas conforme a la Sección III de la Letra B del Capítulo II del CNCI, respecto de títulos o valores mantenidos en custodia por un Custodio Internacional. Esto, según la Tabla “Modalidad intervención custodio internacional” .	Sí, cuando la información no aplica	01

Ejemplo de línea de registro

Utilizando los datos referenciales del Detalle de Campos anteriormente presentado, el contenido del archivo plano debe estructurarse de la siguiente manera, a modo de ejemplo:

Nueva Operación

```
1;01;2023-09-06T11:30:02;2023-09-06;2023-09-07;ID-Op-1231;970060006;549300E9E5Y3PKW24142;Banco BCI;94789001;K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71;Nombre Contraparte2;CHL;181244623;CBNL;100101;CHL;USD;12500000;CLP;10375000000;CLP/USD;830;S;ContDeriv-1234567890-A;2023-08-16T11:00:02;N.Incrip.1;Nombre Financista Extranjero 1;FOR8UP27PHTHYVLBNG30;London Clearing House;K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71;01
```

Modificación

En base al ejemplo anterior, se requiere cambiar el código de operación de cambios a 100201 (original: 100101) y el país a USA (original: CHL). Se deberá estructurar la línea de modificación de la siguiente manera (cambios en rojo):

```
2;01;2023-09-06T11:30:02;2023-09-06;2023-09-07;ID-Op-1231;970060006;549300E9E5Y3PKW24142;Banco BCI;94789001;K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71;Nombre Contraparte2;CHL;181244623;CBNL;100201;USA;USD;12500000;CLP;10375000000;CLP/USD;830;S;ContDeriv-1234567890-A;2023-08-16T11:00:02;N.Incrip.1;Nombre Financista Extranjero 1;FOR8UP27PHTHYVLBNG30;London Clearing House;K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71;01
```

Eliminación

En base al ejemplo anterior, se requiere eliminar la operación. En este caso, se deberá presentar la línea de eliminación con los datos de la última versión reportada para dicha operación:

```
3;01;2023-09-06T11:30:02;2023-09-06;2023-09-07;ID-Op-1231;970060006;549300E9E5Y3PKW24142;Banco BCI;94789001;K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71;Nombre Contraparte2;CHL;181244623;CBNL;100201;USA;USD;12500000;CLP;10375000000;CLP/USD;830;S;ContDeriv-1234567890-A;2023-08-16T11:00:02;N.Incrip.1;Nombre Financista Extranjero 1;FOR8UP27PHTHYVLBNG30;London Clearing House;K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71;01
```

Sistema 2.2: Saldos por Moneda

Consideraciones

- Se deberán presentar tantas líneas como monedas diferentes se encuentren en el Saldo de Cuenta de Cambio y Conversión.
- Todos los campos son obligatorios para todas las líneas del informe. En el caso de que se informe moneda USD, los saldos informados en los campos 3 y 4 deben ser iguales, y la paridad informada en el campo 6 debe ser 1.

Detalle de Campos

N°	Campo	Formato	Descripción	¿Puede venir vacío?	Ejemplo
1	Rut entidad MCF	VARCHAR(10)	Rut de la entidad del MCF obligada a informar saldo	No	99999998K
2	Fecha	DATE (yyyy-mm-dd)	Fecha correspondiente a la información entregada.	No	2023-08-31
3	Saldo cuenta de cambio y conversión	NUM(20,2)	Saldo de la cuenta de cambio y conversión para cada moneda, expresada en dólares.	No	10919414.72
4	Saldo Moneda Original	NUM(20,2)	Saldo de la cuenta de cambio y conversión en la moneda original indicada en el campo 5.	No	10000000
5	Moneda del Saldo	VARCHAR(03)	Moneda en la cual está denominado el saldo de la cuenta de cambio y conversión a informar, según norma ISO 4217.	No	EUR
6	Paridad	NUM(10,2)	Paridad de la moneda informada en el campo 5 utilizada para la conversión del saldo a dólares.	No	0.9158

Ejemplo de línea de registro

Utilizando los datos referenciales del Detalle de Campos anteriormente presentado, el contenido del archivo plano debe estructurarse de la siguiente manera, a modo de ejemplo:

99999998K;2023-08-31;10919414.72;10000000;EUR;0.9158

Sistema 3.1: Información requerida para el cálculo del Dólar Observado

Consideraciones

- Cada línea del archivo plano corresponde a una operación *spot*.
- De acuerdo con lo dispuesto en el RO II.3 del SICAM, se deben excluir del envío las operaciones donde el tipo de cambio no se negocie el mismo día a precios de mercado (afectas a derivados, afectas a *spot observado*, entre otras).

Detalle de Campos

N°	Campo	Formato	Descripción	¿Puede venir vacío?	Ejemplo
1	Rut Reportante	VARCHAR(10)	Rut de la entidad del MCF obligada a reportar	No	99999998K
2	Fecha y hora de la operación	DATETIME (yyyy-mm-ddThh:mm:ss)	Fecha y hora (<i>time stamp</i>) en que la entidad del MCF cerró la Operación de Cambio Internacional (OCI), la que debe registrar en su sistema de información en un tiempo no superior a 15 minutos. Esta fecha es conocida también como " <i>trade date</i> ".	No	2023-08-17T12:15:36
3	Tipo de operación	VARCHAR(1)	Código que identifica si la operación corresponde a una compra o venta de Dólares contra Pesos, según lo indicado en la Tabla "Tipo de Operación – Dólar Observado" .	No	1
4	Identificador de la operación	VARCHAR(15)	Código único asignado por la entidad del MCF a cada operación de cambios.	No	Id-Oper-123A
5	RUT de la contraparte	VARCHAR(10)	Rol Único Tributario (RUT) que identifica a la contraparte de la entidad obligada a reportar.	Sí, cuando la entidad sea extranjera y no cuente con RUT. En ese caso, deberá informar LEI en campo 6.	94789001
6	LEI de la contraparte	VARCHAR(20)	Código LEI (<i>Legal Entity Identifier</i>) que identifica a la entidad obligada a reportar, si lo tuviere. Este será obligatorio para contrapartes no residentes.	Sí, cuando la entidad sea local.	LCZ7XYGSLJUHFXNXD88
7	Nombre de la contraparte	VARCHAR(50)	Nombre o razón social completa de la Contraparte.	No	Nombre Contraparte

N°	Campo	Formato	Descripción	¿Puede venir vacío?	Ejemplo
8	Plataforma de negociación	VARCHAR(4)	Código de la Plataforma de Negociación en la cual fue pactado el contrato, según código MIC (<i>Market Identifier Code</i>) de la norma ISO 10383. En el caso que la transacción fuese negociada de manera telefónica, correo electrónico u otra forma fuera de Bolsa, se deberá indicar en este campo el código "OTC".	No	CBNL
9	Monto moneda comprada	NUM(15,5)	Monto de la moneda de origen a recibir por la entidad del MCF desde la Contraparte de la OCI.	No	10000000
10	Monto moneda vendida	NUM(15,5)	Monto de la moneda de origen a entregar por la entidad del MCF a la Contraparte en la OCI.	No	9502500000
11	Tipo de cambio de la operación	NUM(5,2)	Corresponde al tipo de cambio al cual se efectúa la OCI, expresado en la convención pesos por una unidad de dólar de los Estados Unidos de América.	No	950.25

Ejemplo de línea de registro

Utilizando los datos referenciales del Detalle de Campos anteriormente presentado, el contenido del archivo plano debe estructurarse de la siguiente manera, a modo de ejemplo:

99999998K;2023-08-17T12:15:36;1;Id-Oper-123A;94789001;LCZ7XYGSLJUHFXXNXD88;Nombre Contraparte;CBNL;10000000;9502500000;950.25

Sistema 4.1: Activos, Pasivos y Cuentas de Resultados con el Exterior

Consideraciones

- Se debe incluir una línea en el archivo plano para cada combinación país-moneda-código CNC (campos 3, 4, 5).
- Se deben informar aquellos códigos de cuentas para los cuales se presente saldo distinto de cero. Si una cuenta no tiene saldo para el período a informar, no debe ser incluida en el archivo.

Códigos de cuentas que requieren desagregación por emisor (residente o no residente)

Los siguientes códigos de cuentas deben ser informados en dos líneas por cada combinación de campos 3-4-5, a fin de desglosar el saldo por emisor del instrumento financiero (campo 9).

Código CNC	Glosa
11200 03 03	Instrumentos financieros de deuda de otros bancos en el exterior
11200 03 04	Bonos y efectos de comercio de empresas en el exterior
11200 03 09	Otros instrumentos financieros de deuda emitidos en el exterior
11525 03 00	Instrumentos financieros de deuda emitidos en el exterior
11825 03 03	Instrumentos financieros de deuda de otros bancos en el exterior
11825 03 04	Bonos y efectos de comercio de empresas en el exterior
11825 03 09	Otros instrumentos financieros de deuda emitidos en el exterior
12200 03 03	Instrumentos financieros de deuda de otros bancos en el exterior
12200 03 04	Bonos y efectos de comercio de empresas en el exterior
12200 03 09	Otros instrumentos financieros de deuda emitidos en el exterior
14150 03 03	Instrumentos financieros de deuda de otros bancos en el exterior
14150 03 04	Bonos y efectos de comercio de empresas en el exterior
14150 03 09	Otros instrumentos financieros de deuda emitidos en el exterior

Para el resto de los códigos, el campo 9 debe presentarse en blanco.

Códigos de Cuentas que no requieren desagregación de plazos

Los siguientes códigos de cuentas no requieren desagregación de saldos en Corto y Largo Plazo, por lo que deben informar el saldo en el campo 8, dejando los campos 6 y 7 en blanco:

Código CNC	Glosa
10500 01 01	Efectivo en oficinas (sólo si la contraparte es NO residente en Chile)
10500 01 02	Efectivo en empresas transportadoras de valores (sólo si la contraparte es NO residente en Chile)
10500 01 03	Efectivo en custodia en otras entidades financieras (sólo si la contraparte es NO residente en Chile)
11300 01 00	Inversiones en Fondos Mutuos (sólo si la contraparte es NO residente en Chile)
11300 02 02	Instrumentos de patrimonio en el exterior
11550 01 00	Inversiones en Fondos Mutuos (sólo si la contraparte es NO residente en Chile)
15000 02 01	Sucursales controladas en el exterior
15000 02 02	Otras sociedades controladas en el exterior
15000 04 00	Sociedades con influencia significativa en el exterior
15000 06 00	Inversiones en sociedades como un negocio conjunto en el exterior
15000 08 00	Inversiones minoritarias en otras sociedades en el exterior
19000 13 00	Inversiones en oro (sólo si la contraparte es NO residente en Chile)
24100 01 02	Cuentas corrientes de bancos del exterior
24100 02 00	Cuentas de depósito a la vista (sólo si la contraparte es NO residente en Chile)
24200 03 02	Depósitos en cuentas "overnight" (sólo si la contraparte es NO residente en Chile)

Asimismo, los códigos de *cuentas contables del estado de resultados mensual* (Sección 2.3 del Sistema 4.1 del RO II.4 del SICAM) tampoco requieren desagregación de saldos en Corto y Largo Plazo, por lo que aplican las mismas instrucciones indicadas en el párrafo anterior.

Para el resto de los códigos, deberán informar el saldo desagregado en corto y largo plazo, usando los campos 6 y 7. El campo 8 deberá quedar en blanco.

Detalle de Campos

N°	Campo	Formato	Descripción	¿Puede venir vacío?	Ejemplo
1	RUT de la entidad bancaria	VARCHAR(10)	RUT (Rol Único Tributario) de la empresa que reporta saldos de activos, pasivos y/o cuentas de resultados.	No	99999998K
2	Período	VARCHAR(7) (yyyy-mm)	Mes/año de la información presentada.	No	2023-08
3	País	VARCHAR(3)	Código del país asociado a la cuenta contable, de acuerdo con ISO 3166 alpha-3. En el caso de los activos, se refiere al país donde el banco mantiene el activo en el exterior; y en el caso de los pasivos, se refiere al país donde reside el acreedor. En el caso de instrumentos que se negocian en los mercados financieros se debe indicar el país donde se realizó la emisión del instrumento.	No	AUS
4	Moneda	VARCHAR(3)	Código de la moneda en la cual está contabilizado el activo y pasivo, de acuerdo con ISO 4217.	No	AUD
5	Código CNC	NUM(9)	Corresponde al código de la cuenta contable según lo establecido en el Compendio de Normas Contables del año 2022. El código debe ser escrito sin espacios. Una tabla con los códigos disponibles se encuentra en la Sección 2 del Sistema 4.1 del RO II.4 del SICAM.	No	105000500
6	Saldo de Corto Plazo	NUM(15,5)	Saldo, al último día hábil del mes a informar, de la cuenta contable del campo 5 para los instrumentos con plazo contractual menor a o igual a 12 meses. Se debe completar este campo para cada combinación de los campos país y moneda (campos 3 y 4), si corresponde.	Sí, cuando el código de cuenta no requiera apertura de corto y largo plazo.	1000000
7	Saldo Largo Plazo	NUM(15,5)	Saldo, al último día hábil del mes a informar, de la cuenta contable del campo 5 para los instrumentos con plazo contractual mayor a 12 meses. Se debe completar este campo para cada combinación de los campos país y moneda (campos 3 y 4), si corresponde.	Sí, cuando el código de cuenta no requiera apertura de corto y largo plazo.	12500000
8	Saldo Total USD	NUM(15,5)	Saldo al último día hábil del mes a informar para aquellas cuentas de las que no se requiere de la apertura de corto y largo plazo. Se debe completar este campo para cada	Sí, cuando el código de cuenta requiera apertura de corto y largo plazo.	15000000

N°	Campo	Formato	Descripción	¿Puede venir vacío?	Ejemplo
			combinación de los campos país y moneda (campos 3 y 4), si corresponde.		
9	Emisor del instrumento financiero	NUM(1)	Indicar si el instrumento financiero negociado en el exterior fue emitido por un residente o por un no residente, de acuerdo con la Tabla “Emisor del Instrumento Financiero” .	Sí, cuando el código de cuenta no requiera desagregación por emisor.	2

Ejemplo de línea de registro

Utilizando los datos referenciales del Detalle de Campos anteriormente presentado, el contenido del archivo plano debe estructurarse de la siguiente manera, a modo de ejemplo:

99999998K;2023-08;AUS;AUD;105000500;1000000;12500000;15000000;2